

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 232/24

N°: 483

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SUMEMOS TOLHUIN PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y
CULTURAL LOS 30° AÑOS DE TRAYECTORIA MUSICAL
ININTERRUMPIDA DE LOS "HERMANOS PEREZ".**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 83

PR



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

"2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 SEP 2024

MESA DE ENTRADA

483 Hs. 1402 FIRMA



Handwritten signature

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL "HERMANOS PEREZ"

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Los Hermanos Pérez son un grupo folklórico oriundo de la ciudad de Tolhuin. En su repertorio interpretan obras musicales del cancionero popular argentino, incluyendo sus propias creaciones en las cuales relatan el sentir y la cultura musical de Tolhuin.

Su origen artístico se remonta al año 1994, habiendo recorrido escenarios de todo el país y de la vecina República de Chile. En el año 2006 graban su primer Disco Compacto denominado "Trino Sureño". Una obra que incluye 13 (trece) canciones, producido en la provincia de Mendoza y distribuido en todo el país, posibilitando al grupo llegar al "Festival Patagonia Canta y Baila" en la ciudad de Punta Arenas – Chile en el año 2008.

Participaron en numerosas ediciones de la Fiesta Nacional de la "Noche Más Larga" en la ciudad de Ushuaia, además fueron animadores en festivales y eventos culturales en la ciudad de Río Grande.

Desde el año 2007 hasta el año 2011 inclusive, produjeron y llevaron a cabo 4 (cuatro) ediciones del "Encuentro de Música y Danza Argentina" en Tolhuin.

Fueron parte de programas de radio y televisión en la Provincia de Tierra del Fuego y en otras provincias del país.

Recibieron distinciones por Revelación, Consagración y premio a la Trayectoria en el "Festival del Reencuentro Fueguino".

En el año 2017 grabaron su segundo Disco Compacto denominado "Fiesta Grande en mi Pueblo", con el que recibieron la Declaración de Interés Cultural por el Concejo Deliberante de la ciudad de Tolhuin. En este disco, se registraron las primeras obras escritas y musicalizadas por Fabián y Jorge, permitiéndoles de esta manera mostrar las costumbres del pueblo tolhuinense.

En 2018 son convocados a formar parte de la Delegación Oficial de Tierra del Fuego en el "Festival Nacional de Folklore" en Cosquín, provincia de Córdoba; donde presentaron la temática Malvinas Argentinas interpretando obras del



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Trino Sureño y Fiesta Grande en mi Pueblo, junto a otros artistas provinciales y los Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Siempre enarbolando la bandera de Tolhuin, haciendo hincapié en su sentido de pertenencia con el corazón de la isla de Tierra del Fuego. Con motivo del cincuentenario de la ciudad mediterránea son designados "Embajadores Culturales", por parte del Ejecutivo Municipal, convirtiéndose de esa manera en los primeros artistas en conseguir esta distinción.

Este año, se cumplen 30 (treinta) años de trayectoria ininterrumpida, manteniendo el proyecto musical original, logrando trascender, ser únicos en su estilo y forma de transmitir cultura a las generaciones venideras.

Su formación está compuesta por:

- Fabián Pérez – 2da voz y guitarra base.
- Jorge Pérez – 1ra voz – 1ra guitarra y arreglos musicales.
- Martín Pérez – percusión, arreglos. Management.

Historia:

Los hermanos Fabián y Jorge Pérez son músicos y cantantes tolhuinenses que un día se radicaron en el corazón de la isla no solo de forma física, sino que a partir de allí el alma de estos vecinos se arraigó en nuestro lugar.

En el mes de octubre del año 1994 hicieron su presentación en público en la pequeña localidad de Tolhuin que por aquel tiempo albergaba a unos 400 habitantes. El Día de la Madre, fue la excusa para que el vecindario se reuniera en la Escuela Nº 5 *José María Beauvoir*, a celebrar y festejar ese día tan importante.

Apadrinados por el entonces Legislador Provincial y posteriormente Primer Intendente Comunal el *Profesor Raúl Gerardo Pérez*, fueron presentados para cantar algunas canciones para los presentes.

Los aplausos y el reconocimiento hacia los Hnos., Pérez fue espontáneo y de manera inmediata los vecinos y vecinas los indujeron a seguir su carrera, aconsejándoles algunas piezas del cancionero popular que querían escuchar de sus voces.

Así, comenzó una carrera que hoy llega a sus 30 (treinta) años de trayectoria. Fabián y Jorge, desde aquel día no pararon de comunicarse con su gente a través de las canciones. Con el paso de los años, resaltaron historias a través



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

de su música, interpretando "Trino sureño" una obra fueguina de Juan Urdapilleta, lo que les dio el nombre para su primer disco compacto.

Fueron muchos los éxitos alcanzados siendo el más reciente en el año 2017, lanzando sus propias obras musicales entre las que se encuentran, "Fiesta Grande en mi Pueblo", dedicada íntegramente a contar el festejo de los habitantes de Tolhuin cada 9 de Octubre, que además fue instaurada como himno cultural declarado de interés por el Concejo Deliberante de la ciudad mediterránea.

En este, su recorrido nace Martin, hijo de Jorge quien crece con las melodías del grupo, razón por la que a sus 11 (once) años, se incorpora como percusionista a la banda, siendo hoy arreglador y representante de los Hermanos Pérez.

Este año cumplen 30 (treinta) años llevando su música a muchos lugares del país y fuera de nuestro territorio también. Siempre enarbolando la bandera tolhuinense, destacando su innegable pertenencia con nuestra ciudad. Habiendo sido denominados como Embajadores Culturales por el Municipio de Tolhuin, lo que los convierte en los primeros galardonados con esta importante designación.

Es por lo expuesto, que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Provincial y Cultural los 30 (treinta) años de trayectoria musical ininterrumpida de los "Hermanos Pérez".

Artículo 2º: RECONOCER el compromiso, la dedicación y el aporte en la Cultura Musical fueguina desde el Corazón de la Isla de los Señores, Fabián Pérez, Jorge Pérez y, Martin Pérez.

Artículo 3º: Registrar. Comunicar. Archivar.

Eusebio R. Dos Santos
Legislatura Provincial